Nota de prensa

El Gobierno aprueba un nuevo modelo de financiación que aporta estabilidad a las federaciones deportivas españolas

- **El Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo sistema de financiación para las federaciones deportivas españolas, que permite unificar las líneas estructurales de subvención pública en un solo instrumento.**

- **Esta medida no sólo agiliza la concesión de ayudas, sino que ofrece un marco de previsibilidad económica a unas entidades a las que el Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, habrá destinado más de 1.000 millones de euros entre 2018 y 2026.**

Madrid, 28 de julio de 2026. El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, a propuesta de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Milagros Tolón, la puesta en marcha de un nuevo sistema de financiación para las federaciones deportivas españolas.

Esta reforma, considerada de carácter estratégico por el Ejecutivo, moderniza el sistema de apoyo público al deporte federado y responde a un doble objetivo.

Por un lado, ofrecer un marco de financiación más estable y previsible para estas organizaciones deportivas de interés público, que podrán conocer al inicio de cada ejercicio el contexto económico sobre el que podrán desarrollar su planificación. Y, por otro, simplificar la carga administrativa derivada de la concesión de estas ayudas en un periodo de crecimiento de la inversión pública.

Esta reforma se enmarca en la política del Gobierno de fortalecimiento del sistema federativo, al que el Consejo Superior de Deportes (CSD) habrá destinado más de 1.000 millones de euros entre 2018 y 2026.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@educacion.gob.es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

CALLE ALCALÁ, 34 6ºPLANTA
28071 - MADRID
TEL: 91 701 80 98

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Nota de prensa

"Por primera vez, hemos unificado en un instrumento la financiación que las federaciones reciben del Gobierno, con el objetivo de crear un modelo más estable, coherente y eficaz, que les permita desarrollar su labor con mayor seguridad y planificación. Es un avance que responde a sus necesidades y que sienta las bases de un nuevo modelo que contribuirá a fortalecer todo el sistema deportivo español", ha asegurado la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Milagros Tolón.

El Real Decreto que regula este nuevo sistema de financiación está dotado para este ejercicio con un total de 101.275.100 euros.

De ellos, 96.275.100 euros, procedentes del presupuesto ordinario del CSD, se destinarán a financiar la actividad de las federaciones deportivas españolas.

Los otros 5 millones de euros se destinarán al Comité Olímpico Español (COE), que percibirá una subvención de 3,5 millones de euros, y al Comité Paralímpico Español (CPE), que recibirá una ayuda de 1,5 millones de euros en un año marcado por la disputa de los Juegos de Invierno de Milán-Cortina d'Ampezzo, en los que nuestro país ha tenido una actuación destacada. La delegación olímpica logró tres medallas en esta cita invernal, mientras que el equipo paralímpico obtuvo cuatro preseas.
A la financiación estructural de las federaciones deportivas se suma la convocatoria de 29,4 millones de euros procedentes de los derechos audiovisuales de los clubes de fútbol profesional, destinada a financiar las cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, las ayudas por resultados deportivos, las becas para la preparación olímpica y los programas Team España Élite y Team España Estratégico.

Por tanto, en 2026 la financiación destinada al sistema federativo será de al menos 125.675.100 euros, 9,4 millones más que en el último ejercicio si se comparan las partidas incluidas en estos dos instrumentos, lo que representa un incremento del 7,8%.

Una medida estratégica para el futuro del deporte español

El nuevo sistema de financiación combina estabilidad financiera con una distribución objetiva de los recursos públicos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
CALLE ALCALÁ, 34 6ºPLANTA
28071 - MADRID
TEL: 91 701 80 98

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Nota de prensa

La asignación de los recursos a cada federación se realiza mediante un modelo basado en el análisis de los resultados deportivos, el peso de cada modalidad en el programa olímpico, el número de licencias federativas y el grado de implantación de los deportes colectivos, entre otros criterios.

Las federaciones podrán destinar estas ayudas a financiar sus gastos de gestión y funcionamiento, la actividad deportiva nacional e internacional, los programas de formación, las inversiones en los Centros Especializados de Alto Rendimiento y las actuaciones en el marco de los programas de Mujer y Deporte y discapacidad.

El nuevo procedimiento incorpora, además, importantes mejoras en la gestión administrativa.

Entre las principales novedades figura la resolución individualizada de las solicitudes, lo que permitirá resolver cada expediente sin que las incidencias de una federación retrasen el resto de procedimientos.

Asimismo, el nuevo sistema refuerza la seguridad jurídica, incorpora mecanismos de adaptación ante modificaciones presupuestarias y establece un calendario único de ejecución y justificación.

En definitiva, con esta reforma el Gobierno dota al deporte federado español de un sistema de financiación más moderno, estable y adaptado a los actuales retos del alto nivel. El objetivo es reforzar las condiciones para que deportistas, técnicos y federaciones sigan situando a España entre las grandes potencias deportivas internacionales.

Con esta reforma, el Gobierno reafirma su voluntad de consolidar el deporte como un instrumento de cohesión social y de proyección internacional de España.

“Los países que lideran el deporte mundial son los que piensan a largo plazo. Los que invierten en talento y modernizan sus estructuras. Los que entienden que cada euro destinado al deporte vuelve multiplicado en salud, cohesión social, empleo y prestigio internacional. Ese es el camino que queremos seguir”, ha sentenciado Milagros Tolón.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

CALLE ALCALÁ, 34 6ºPLANTA
28071 - MADRID
TEL: 91 701 80 98

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Nota de prensa

ANEXO. Distribución de la financiación estructural (96.275.100 euros)

Federaciones con disciplinas olímpicas / paralímpicas

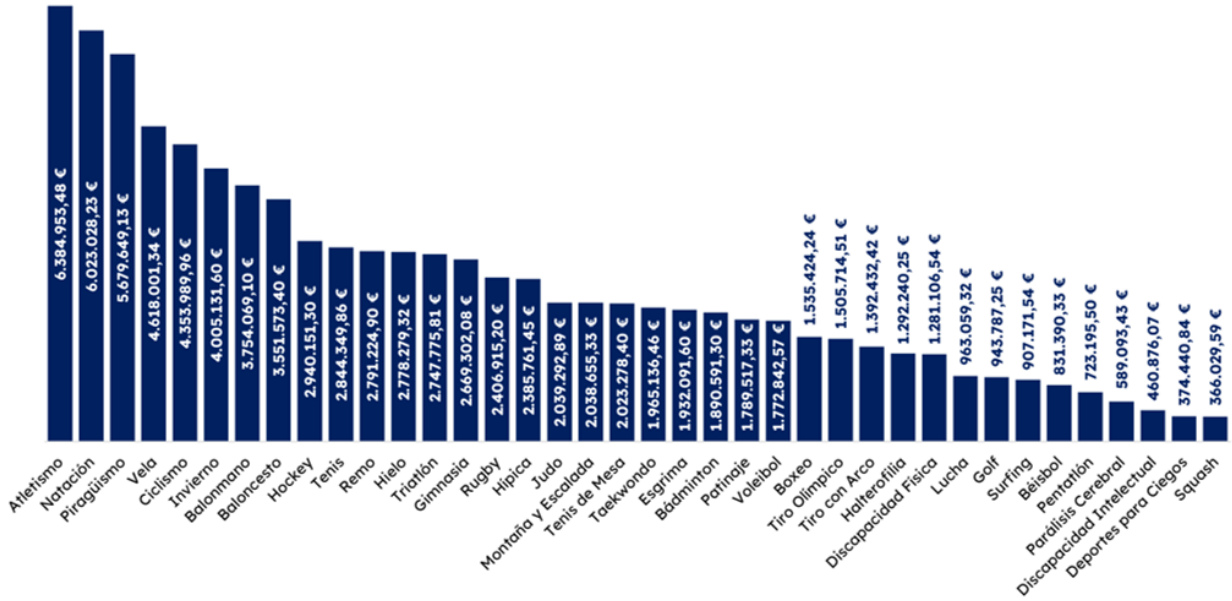

Federaciones con disciplinas no olímpicas / no paralímpicas

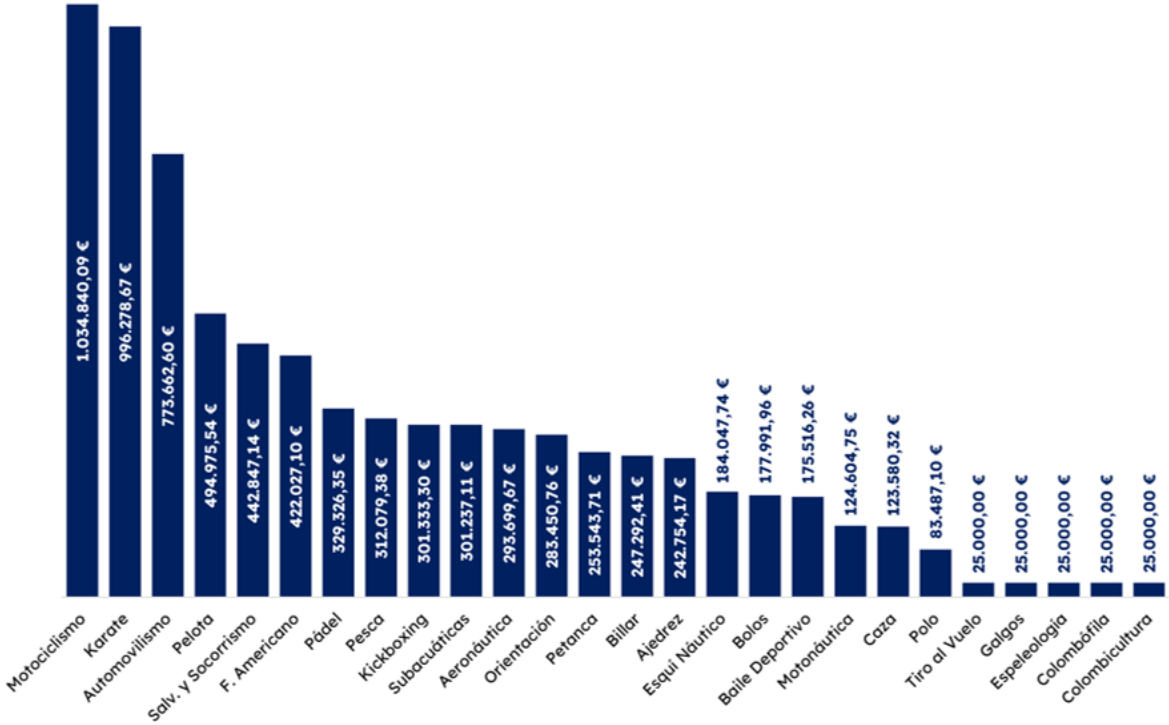

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

CALLE ALCALÁ, 34 6ºPLANTA
28071 - MADRID
TEL: 91 701 80 98

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes